

ACTA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO: *En la Ciudad de Bolívar, a veintitrés días del mes de Noviembre del dos mil seis se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BUCCA, JOSE ANTONIO; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ, JORGE; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; PETTA, MARIA ANGELA; SARCHIONI, SERGIO y VICENTE, MARTIN .-----*

Ausentes los Concejales RIVAS, ALBERTO (PJ) sin reemplazo; BARCIA, HECTOR (UCR) sin reemplazo y CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO(UCR); reemplazado por la Concejal Sra. CHOURROUT NELIDA. -----

Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 20.23 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Dr. BUCCA (FPV) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión. -----

Luego se da lectura a la solicitud de Licencia del Concejal CARBALLO. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad. -----

El Concejal IBÁÑEZ expresa que la ausencia del Concejal RIVAS es por motivos de salud, excusándose de no haber presentado solicitud de Licencia. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO”.-----

- 1) **EXP. N° 5675/06: (DE):** *Proy. Ord. compensando excesos Ejercicio 2006. Es girado a Comisión. -----*
- 2) **EXP. N° 5676/06: (DE):** *Proy. Ord. FISCAL EJERCICIO 2007 Es girado a Comisión. -----*
- 3) **EXP. N° 5677/06: (DE):** *Proy. Ord. IMPOSITIVA EJERCICIO 2007. Es girado a Comisión. -----*
- 4) **EXP. N° 5678/06: (DE):** *Proy. Ord. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2007. Es girado a Comisión.-----*

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: “DESPACHOS DE COMISIONES”. -----

- 1) **EXP. N° 5658/06 (DE):** *Proy. Ord. de numeración y denominación de calles del Parque Industrial. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

= ORDENANZA N° 1890/2006 =

ARTICULO 1º: *Nombrase las calles de la siguiente manera:*

Calle N° 1 comenzará desde Avda. Cacique Coliqueo hasta Calle Vecinal s/n..

Calle N° 3 desde Calle N° 2 hasta calle N° 4

Calle N° 5 desde Calle 2 hasta calle 4

Calle N° 7 desde Avda. Coliqueo hasta Calle Vecinal s/n.

Calle N° 2 desde Calle N° 1 a Calle N° 7

Calle N° 4 desde Calle N° 1 a Calle N° 7

Numérese las calles de la siguiente manera.

Calle N° 1 comenzará con el N° 0 desde Avda. Cacique Coliqueo hasta N° 400, Calle Vecinal s/n..

Calle N°3 comenzará con el N° 0 desde Calle N° 2 hasta N° 200 hasta Calle N° 4

Calle N° 5 comenzará N° 0 en Calle N° 2 hasta N° 200 Calle 4 .

Calle N° 7 comenzará N° 0 en Avda. Cacique Coliqueo hasta N° 400 Calle Vecinal s/n..

Calle N° 2 Comenzará N° 0 en Calle N° 1 hasta N° 500 Calle N° 7.

Calle N° 4 Comenzará N° 0 en Calle N° 1 hasta N° 500 Calle N° 7

ARTICULO 2º: *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----*

- 2) **EXP. N° 5663/06 (PJ):** *Minuta solicitando al DE un ecógrafo para el Hospital de Urdampilleta. Con despacho favorable de los Bloques PJ y FPV, el Bloque UCR emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. CRIADO adelanta el voto*

favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 162/2006 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que estudie la posibilidad de proveer de un ecógrafo al Hospital Municipal de la Localidad de Urdampilleta.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese. -----

Luego es sometido a votación el último punto del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.”-----

- 1) HCD 25 DE MAYO adhiere a Resolución 134/06 de este HCD
- 2) HCD BARADERO adhiere a Resolución 149/06 de este HCD
- 3) CONSEJO ESCOLAR DE BOLIVAR eleva nota ref. a aporte de 5% de rifas
- 4) DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN responde Minuta 143/06 de este HCD

El Sr. Presidente expresa: “Antes de finalizar la Sesión voy a someter a consideración la prórroga del período ordinario de Sesiones. Como Uds. saben vence el 30 y por usos y costumbres se prorroga hasta el último día hábil de diciembre.” Existiendo acuerdo, queda aprobado por Unanimidad y sancionado el siguiente: -----

= DECRETO N° 163/2006 =

ARTICULO 1°: Prorróguese hasta el 29 de Diciembre de 2006 el Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al Ejercicio 2006.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese. -----

El Sr. Presidente: “Antes de finalizar quiero agradecer la presencia de la concejal Sra. Nélica Chourrout en reemplazo del Concejal Carballo Laveglia” -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal BUCCA a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 20.30. -----

RAUL MORONI
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD